



SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA

Siendo las 07:30 pm del día lunes veintinueve de marzo del dos mil veintiuno, reunidos por vía Google Meet, se constató la presencia el Sr. Decano y demás miembros del Consejo de Facultad, que fueron los siguientes:

ASISTENTES DOCENTES:

Dr. DARVIN NAVARRO TORRES

Ing. MSc. RONALD YALTA VEGA

Ing. JAIME NORIEGA RAMIREZ

Ing. Msc. JORGE VILLACRES VALLEJO

ASISTENTES ALUMNOS:

Est. DENISSE DANAÉ CALDERÓN RAMÍREZ

Est. MIRIAM DEL FATIMA RAMIREZ VELA

Est. GIUSEPPE GIANMARCO ZEGARRA MASSARI

Con el quorum respectivo, el Decano Dr. Darwin Navarro dio inicio a la Sesión Extraordinaria convocada por la siguiente agenda:

- **Incremento de vacantes en la Escuelas de Formación Profesional de Ingeniería en Gestión Ambiental y Agronomía, para el Examen general II etapa-2021-UNAP**

Ref.: OFICIO MULTIPLE N° 006-2021-VRAC-UNAP

El Sr. Decano Darwin Navarro Torres, previa a la sesión, pide al Secretario académico de lectura al acuerdo del Consejo de Facultad de carácter extraordinaria realizado el día miércoles 24 de febrero del 2021 sobre el Cese definitivo de la Escuela de Formación Profesional de Agronomía-Sede



Yurimaguas. y la Venta de 2 Búfalos por problema de enfermedad "lengua azul" cuyos acuerdos fueron:

-Se realizará el cese definitivo de la Escuela de formación profesional de Agronomía, Sede Yurimaguas, mientras La Comisión que viene trabajando en este asunto en el cual él Sr. decano preside, continuara analizando y evaluando para que ningún alumno quede desamparado

-Realizar la venta de los 2 búfalos con problemas de la enfermedad "lengua azul", tal como lo indica SENASA en su informe.

Acuerdos que han sido aprobados por el Consejo de Facultad.

Continuando con el Consejo de Facultad se dio inicio con la agenda programada. El Sr. Decano, expone acerca de la agenda planteada y manifiesta que, en dos oportunidades pidieron la ampliación de vacantes hasta 69 cupos en la escuela de Ingeniería en gestión Ambiental y que fue llevado encaso a la Dirección de la escuela de Ingeniería en Gestión Ambiental donde el responsable Dr. Armando Vásquez respondió que era demasiado el aumento de cupos y que solamente se podría considerar 30 cupos más debido a que no se tiene el aforo suficiente y además que la SUNEDU y el VRAC no ofrece la ampliación de la infraestructura necesaria para recepcionar más estudiantes.

El Sr. Decano pide opiniones al Consejo o en caso contrario se respeta la decisión tomada por el Director de la Escuela, Dr. Armando Vásquez.

El Ing. MSc. Jorge Villacrés, pide aclaración del tema si es para ampliación de vacantes para el examen general o es para traslado externo.

El Sr. Decano manifiesta que los primeros niveles tienen mucha población estudiantil y propone que el aumento de cupos sea a partir del tercer nivel; también, informa que, llegó un documento de las Universidades no licenciadas solicitando 69 vacantes para la segunda etapa de admisión en la UNAP en la Escuela de Ingeniería en Gestion Ambiental, donde se hizo el análisis respectivo y viendo que no existe condiciones suficientes para recepcionar esa cantidad de estudiantes, se tomó la decisión de aceptar solamente 30 vacantes para traslado externo.

La estudiante Miriam Ramirez Vela, manifiesta que está de acuerdo con las 30 vacantes para el traslado externo y además, menciona que la Escuela de Ingeniería en Gestión Ambiental no cuenta con Docentes capacitados especialistas en la profesión de Ingeniería en Gestión Ambiental y que algunos



docentes no dictan regularmente sus cursos. La estudiante Denisse Calderón confirma lo dicho por la estudiante Miriam Ramírez.

El Sr. Decano sugiere a las estudiantes que, mencionen a los docentes involucrados en esta falta y que este caso lo tuvieron que analizarlo en el Departamento Académico de Ingeniería en Gestión Ambiental; también, informa que, tendrá una reunión con la Vicerrectora académica para definir acerca del seguimiento de los docentes con respecto a las clases virtuales; así mismo manifiesta que se reunirá con el Director de la escuela de Ingeniería en Gestión Ambiental para analizar el asunto manifestado por la estudiante Miriam Ramírez.

El Ing. Jorge Villacrés manifiesta que, es función del Consejo de facultad velar la formación profesional de los estudiantes y que se realice un seguimiento a los docentes que no están cumpliendo lo programado en su carga académica.

El Sr. Decano manifiesta que se reunirá con los Directores de las Escuelas de Agronomía e Ingeniería en Gestión Ambiental para analizar la situación de los docentes que no están cumpliendo con sus clases.

ACUERDO

Se acepta la propuesta de incrementar solamente 20 vacantes para la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería en Gestión Ambiental y 20 vacantes más para la Escuela de Formación Profesional de Agronomía, en el Examen General de Admisión, II etapa - 2021-UNAP:

El Sr. Decano Darvin Navarro agradece a los miembros del Consejo de Facultad por sus presencias y participación deseándoles muy buenos noches, cerrando de esta manera el Consejo de Facultad de carácter extraordinario.